



RIO GALLEGOS, 26 ABR 2011

VISTO:

La Nota interpuesta por la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita la designación de la Lic. María del Carmen BAÑOS, en su carácter de Coordinadora del Jardín Maternal, a fin de que participe como representante de la Unidad Académica Río Gallegos en la Comisión que elaborará el Diseño Curricular de Educación Inicial para Instituciones destinadas a niños de 45 días a 3 años;

QUE oportunamente mediante Disposición N° 172/11, se designó a la Lic. BAÑOS como representante de esta Unidad Académica, a fin de que participe en su carácter de Coordinadora del Jardín Maternal de esta institución de la reunión sobre Diseño Curricular de Jardín Maternal, que se llevó a cabo el día 18 de abril en la sala de conferencias del Centro Cultural;

QUE atento a la Agenda de Trabajo prevista para la Comisión en cuestión, resulta necesario efectuar la designación solicitada;

QUE dado la importancia de la temática a tratar, el suscripto considera que la Lic. María del Carmen BAÑOS participe como representante de esta Unidad Académica, en su carácter de Coordinadora del Jardín Maternal de esta Casa de Altos Estudios, en la citada Comisión;

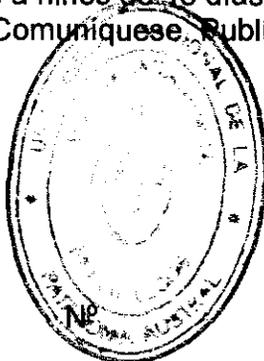
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Lic. María del Carmen BAÑOS como representante de esta Unidad Académica, a fin de que participe en su carácter de Coordinadora del Jardín Maternal de esta institución, en la Comisión sobre Diseño Curricular de Educación Inicial para Instituciones destinadas a niños de 45 días a 3 años.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese.-



 DR. ALEJANDRO GONZALEZ
DECANO
UNPA UARG

199

DISPOSICION